

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305	
		VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO	PÁGINA 1 DE 1	

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	04-01-2018-015-2018	Hernando Perea Rincón Previsora Seguros	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA. - ITTB	28 de julio de 2026	Auto Interlocutorio Decisión Grado de Consulta	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026**, A LAS SIETE Y TREINTA DE LA MAÑANA (7:30 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE (5:30 P.M.).



SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
 Contralora Municipal de Barrancabermeja